



EDICTO de 2 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1852/2009. (2009ED0999)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1852/2009.

Denunciado: D. José María Pino Hortet.

Domicilio: C/ Hernán Cortés, 46. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Policía Local de Miajadas.

Sanción: trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 2 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1884/2009. (2009ED1000)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1884/2009.

Denunciado: D. Francisco Valle Sánchez.

Domicilio: C/ Piscina, 4. 10460 Losar de la Vera (Cáceres).

Infracción: art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Zarza la Mayor.

Sanción: trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2010080029)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 2009, una vez concluido el correspondiente proceso selectivo, se aprobó el nombramiento como funcionaria Administrativa de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de D.^a María Dolores Osado Barambones (con DNI n.º 76.011.536 D).

Lo que se hace público para conocimiento y difusión general.

Deleitosa, a 28 de diciembre de 2009. El Alcalde, JOSÉ LUIS ROBLEDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2009084750)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Molquesa, S.A., referido al suelo urbano, en el área delimitada por la Manzana "D", Unidad de Ejecución n.º 4.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 30 de noviembre de 2009. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.